

Pachuquilla, Mineral de la Reforma Hidalgo, martes 31 de agosto de 2021.

Oficio: DMSM/030/2021
Asunto: Primer Informe de Actividades

LIC. ISRAEL JORGE FÉLIX SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
PRESENTE

Con Atención:
LIC. ENNA KARELL BARRERA ALARCÓN
SECRETARÍA DE CONTRALORIA MUNICIPAL DE
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
PRESENTE

La que suscribe, **Mtra. Dulce María Sánchez Martínez**, por medio del presente me permito enviar el Informe anual de Actividades como Regidora Constitucional de la Fracción Edilicia del Partido Nueva Alianza Hidalgo del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Atentamente



Mtra. Dulce María Sánchez Martínez

Regidora Constitucional del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo

Nota: Se anexa el Informe Anual.

Dulce Sánchez



MTRA. DULCE MARÍA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
REGIDORA CONSTITUCIONAL DEL LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES Y DE GESTIÓN

AGOSTO 2021



Informe Anual de Actividades

Diciembre de 2020- Agosto de 2021

Mtra. Dulce María Sánchez Martínez

Regidora de la Fracción Edilicia del Partido Nueva Alianza del
Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.
2020-2024

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en sus artículos 146, 149 y 150, fundamenta la obligatoriedad de los servidores públicos para rendir cuentas a la ciudadanía sobre su accionar en la administración pública, encontrando en la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos un mecanismo complementario a esta encomienda.

Siguiendo esta línea y acorde al el punto número 7 de la **Ética Política, Transparencia y Rendición de Cuentas** de los Principios de mi Partido Nueva Alianza Hidalgo, es que ahora presento el siguiente Informe Anual de Propuestas, Actividades y Gestiones ciudadanas en el Primer Año de regiduría del H. Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo; sumándome de ésta forma a los ejercicios de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas que todo gobierno debe tener.

"No existe la falta de tiempo, existe la falta de interés, porque cuando la gente realmente quiere, la madrugada se vuelve día, martes se vuelve sábado y el momento se vuelve oportunidad"



Como Regidora de la Fracción Edilicia del Partido Nueva Alianza Hidalgo se me fue asignado el trabajar en las siguientes comisiones:

HACIENDA MUNICIPAL;

GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES;

SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD;

y como Presidenta de la Comisión de **EDUCACIÓN Y CULTURA;**

En cada una de estas comisiones participo activamente en la consolidación de los asuntos tratados en ellas, velando siempre que por la vía democrática se llegue a resoluciones y acuerdos de manera clara y justa.

Los asuntos que han sido tratados en la totalidad de dichas **comisiones**; a continuación mencionaré algunos temas por comisión en los que he participado para la propuesta o aprobación.

Con múltiples atribuciones, la **Comisión de Hacienda Municipal** se encarga de la recaudación en todas las ramas de la administración municipal.

Entre otros asuntos, en ésta comisión he tenido la satisfacción de votar a favor de que el impuesto predial se haya realizado con diversos descuentos a las personas que hayan padecido el virus SARS-COV2, que van desde el 20 al 50% del pago total, además de aprobar que se creara una partida presupuestal especial para la Estación de Recarga de Oxígeno Medicinal para pacientes con COVID19.

Cuadro de Propuestas y su desarrollo en Comisiones

| Propuesta | Comisión | Estatus | Justificación |
|---|---|--|---|
| <p>Simplificación de Estados de Cuenta del Proceso corriente de aplicaciones de Obras Públicas</p> <p>Descuento en el Impuesto del Pago Predial a personas que padecieron COVID-19</p> <p>Implementación de Estaciones de Oxígeno Medicinal para pacientes de COVID-19</p> | <p>HACIENDA MUNICIPAL</p>  | <p>Aprobada y aplicada</p> <p>Aprobada y aplicada</p> <p>Aprobada y aplicada</p> | <p>Ahora las aplicaciones al recurso del Ayuntamiento implementadas a Obra Pública, se deberán de informar con antelación, con gráficas, cuadros comparativos y de proyección para su estudio, análisis y aprobación.</p> <p>El impuesto predial se haya realizado con diversos descuentos a las personas que hayan padecido el virus SARS-COV2, que van desde el 20 al 50% del pago total.</p> <p>Se aprobó un re-direccionamiento presupuestal para el relleno de tanques de oxígeno medicinal para personas con el COVID19</p> |
| <p>Premio Municipal al Docente “María Eleuteria González” Julio de 2021</p> <p>Reglamento de la Niñez y de las Juventudes de Mineral de la Reforma, Hidalgo. Julio de 2021</p> <p>Programa “Limpiando Escuelas” Agosto de 2021</p> | <p>EDUCACIÓN Y CULTURA Presidenta de la Comisión</p>  | <p>Aprobada y en espera de su Publicación en la Gaceta Municipal.</p> <p>Aprobada y en espera de su Publicación en el Diario Oficial del Estado de Hidalgo.</p> <p>Aprobada y aplicándose actualmente.</p> | <p>Se premiará a la trayectoria a la labor docente en Mineral de la Reforma, con un premio económico, un pergamino y reconocimiento.</p> <p>Éste reglamento abrogó al Reglamento de 2018, ya que no contemplaba la participación con equidad de género, además se enfoca a la participación ciudadana enfocada a la niñez y juventud para la cultura hacia la democracia.</p> <p>Éste programa emergente de limpieza y rehabilitación de espacios de áreas comunes de las escuelas de nivel básico y medio para el retorno seguro del presente ciclo escolar 2021-2022.</p> |
| <p>Exhorto para mayor vigilancia en las escuelas de Mineral de la Reforma, rondines y estudio para conocer el estado que guardan las escuelas referentes a las videocámaras.</p> <p>-----</p> <p>Comparecencia del Secretario de Seg. Púb. Municipal para que explique temas como:</p> <p>Análisis de implementación de Estrategias de Seguridad en los Fraccionamientos; Proyección de reportes e índices de robos con violencia.</p> | <p>PRESENCIA DE LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL</p>  <p>SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD;</p>  | <p>Aplicado</p> <p>Aplicado</p> | <p>Se realizó un exhorto para que ésta secretaría realice mayor vigilancia en las escuelas de nuestro municipio, además de la Implementación del Programa de Video vigilancia en los Planteles Educativos, verificar en qué estatus se encuentra dicha estrategia y desarrollar un nuevo plan estructural de focalización de zonas con focos rojos en las escuelas.</p> <p>-----</p> <p>Con la finalidad de conocer de manera real y con datos duros, pedimos en la comisión, que el Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Mineral de la Reforma, nos informe sobre los datos del último trimestre, para conocer los estados de reportes de delincuencia.</p> |

| | | | |
|---|--|----------------------------|--|
| <p>Propuesta para la modificación y adición a diversos artículos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo.</p> | <p>GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES;</p>  | <p>Aprobado y Aplicado</p> | <p>Por la necesidad de adecuar y actualizar los reglamentos que por su naturaleza deben de ser acordes al nivel y evolución de la sociedad mineral reformense.</p> |
|---|--|----------------------------|--|

[Audiencias Ciudadanas]



Las audiencias ciudadanas, como mecanismo de atención directa se dieron cita más de 400 personas en las instalaciones del Centro de Participación Ciudadana en Forjadores y en Rinconadas de San Francisco, con la finalidad y como parte del Ayuntamiento para escuchar las peticiones de la ciudadanía y darles respuesta.

Tuve la oportunidad de dialogar con el encargado de la oficina de Fraccionamientos, que depende de la Secretaría de Obras Públicas Municipal, para tratar el tema de Prados de San Cristobal, ya que previamente platiqué con los vecinos de dicho lugar y me refirieron que tienen el problema de que los servicios públicos municipales no suben hasta donde están sus viviendas, debido a que este fraccionamiento no ha sido entregado al municipio, situación que planteo y está en investigación para conocer las posibles soluciones.



[Iniciativas]

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL PREMIO MUNICIPAL AL DOCENTE “PROFESORA MARÍA ELEUTERIA GONZÁLEZ ORTÍZ”

En cualquier parte del mundo, la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos, este proceso que inicia en los primeros años de la infancia y la adolescencia es llevada a cabo por docentes a quienes pocas veces se reconoce su labor.

El trabajo del docente no solo conlleva el impartir clases en las aulas o como ahora a distancia, implica desarrollar un arduo trabajo de planeación y capacitación constante, no solo sobre didáctica y pedagogía sino también sobre las tecnologías y modelos de educación que posibiliten nuevas formas de aprendizaje para los alumnos. Ser maestro es una vocación que puede llevar a grandes satisfacciones sobre todo al ver realizados los sueños de los alumnos que egresan de cada una de las instituciones escolares.

Fue en la Décimo Primera Sesión Ordinaria Pública del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, que presenté ante el pleno, la iniciativa con Proyecto de decreto que instituye el Premio Municipal del Docente "Profesora María Eleuteria González Ortíz", misma que se turnó a las comisiones de Educación y Cultura; Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, para su estudio, análisis y dictaminación.



[Iniciativas]

Iniciativa con punto de acuerdo para instaurar la “Escuela Municipal de Manejo de Mineral de la Reforma, Hidalgo”.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2020-2024, en su apartado **segundo** relativo a las Políticas de Actuación en su apartado tercero **Seguridad y Tránsito**, plantea que la seguridad pública se ha vuelto un elemento trascendental para el buen desarrollo de una comunidad, exigiendo esta última un lugar donde el orden, la paz y el respeto sean inherentes. Para tal efecto es necesario realizar estrategias buscando inhibir las conductas contrarias al bien común.

Un Mineral de la Reforma **seguro**, donde se garantiza el pleno ejercicio de los intereses particulares, en lo **individual y colectivo**, en un marco de respeto a las leyes que fomenten la cultura de su cumplimiento y así, enaltecer los derechos de la población bajo una visión incluyente y con perspectiva de género.

POR TODO LO ANTERIOR EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA INSTAURAR LA ESCUELA MUNICIPAL DE MANEJO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.

La instauración de la **Escuela Municipal de Manejo de Mineral de la Reforma, Hidalgo**; que contemplará **cuatro etapas**, la primera será, cumpliendo con las medidas sanitarias derivada de la pandemia mundial del virus del SARS-COV2, de **modalidad virtual**, donde se abordarán los temas teóricos, mecánicos, jurídicos y de estudio, éste último respecto al Reglamento de Tránsito y Vialidad de Mineral de la Reforma; y cuando el semáforo epidemiológico lo permita y las indicaciones por parte de las autoridades de Salud Pública lo instruyan, se podrá iniciar con la **segunda etapa**, que será de manera presencial, donde se practicará de manera física los conocimientos adquiridos así como las técnicas de manejo; y en su **tercera etapa** que contempla la evaluación teórica y práctica por parte de los elementos de la corporación municipal de tránsito y vialidad; y la cuarta etapa que es de la entrega de reconocimientos a los que cumplan los requerimientos necesarios.

[Trabajos de la Comisión de Educación y Cultura]

Dentro de las facultades que dotan a ésta comisión que presido, es el hacer alianzas colaborativas y estar de la mano con la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, es por ello que la Primera Sesión de la Comisión fue en las Instalaciones del Centro Mineralense de Artes ubicado en el fraccionamiento La Colonia; dentro de la agenda de trabajo que se trató fue el conocer la Calendarización de Actividades de las diferentes áreas, que por mencionar algunas, la Dirección de Educación y de la Juventud Municipal son las que más se pueden generar las áreas de oportunidad necesarias para el sano desarrollo de la niñez y juventud mineral reformense.



Como resultado del acercamiento con las instituciones educativas, se firmaron convenios con más de 50 instituciones que brindarán descuentos en colegiaturas, pagos congelados en las mensualidades y condonaciones de pago de inscripción para escuelas de nivel básico, medio y superior; como Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura es parte fundamental el tener el contacto directo con la ciudadanía y las instituciones para vincularlas con el ámbito educativo y erradicar el rezago educativo del municipio, derivado de éstas acciones en conjunto podremos sacar a Mineral de la Reforma de la focalización estatal y fomentar la alfabetización colectiva.



[Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social de Mineral de la Reforma]

Las comparecencias son mecanismos de rendición de cuentas de los Directores y Titulares de áreas de la Administración Pública Municipal, ante los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de transparentar el quehacer gubernamental; es por eso que la Secretaría de Desarrollo Humano y Social rindió la información necesaria así como planteamientos, calendarización, planes y proyectos del presente año 2021, que servirán para conocer y evaluar las acciones de dicha secretaría, es importante conocer qué planes se tienen y bajo qué lineamientos de aplicación para su evaluación y medición en el impacto social Mineral Reformense.



[Laboratorios de Paz: Caravanas del arte, la cultura y el deporte]



A partir del 20 de junio se realizó el programa dominical permanente llamado "Laboratorios de Paz: Caravanas del arte, la cultura y el deporte", éstas actividades tienen como objetivo incentivar el arte, el deporte y la cultura en nuestro municipio y es organizado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud y el Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte del municipio.

[Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)]

El 24 junio de 2021, como Ayuntamiento aprobamos la creación del SIPINNA, esta instrumentación permite la conformación de acciones para la erradicación de la violencia y maltrato en contra de niñas, niños y adolescentes del municipio, garantizando la defensa de sus derechos humanos, esto a través de la creación de actividades que fomenten la cultura, la educación y la salud. Con este tipo de mecanismos, se busca dar facultades a cualquier persona de denunciar ante la autoridad las faltas que pongan en peligro la integridad de una niña o un niño, y que esto será el inicio de la ejecución de los lineamientos a favor de la niñez mineralreformense basado dentro del Plan Municipal de Desarrollo. Se busca, que exista una armonía entre los tres niveles de gobierno para la defensa de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, anteponiendo el interés superior de la niñez.



[Programa Limpiando Escuelas]



Dentro de las facultades de la Comisión de Educación y Cultura está la de gestionar y apoyar a las Escuelas que se encuentren en nuestro municipio de Mineral de la Reforma, esto no sería posible sin la voluntad y el respaldo del Presidente Municipal, Israel Félix Soto, que mediante la Secretaría de Obras Públicas y la Dirección de Servicios Públicos Municipales se focalizaron las primeras 20 escuelas de Educación Básica y Media para darles mantenimiento, deshierbe y pintado de áreas deportivas, debido al retorno seguro de las y los alumnos.

[Ayudas Sociales]

Se han realizado en el mes de Julio y Agosto apoyos sociales a personas que realmente lo necesitan, que van desde apoyo para poner un micro-negocio, sillas de ruedas, medicamentos y material de para evitar inundaciones.

